



UAIP/RES.0367.3/2018

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las trece horas del día uno de noviembre de dos mil dieciocho.

Vista la solicitud admitida en esta Unidad el día nueve de octubre dos mil dieciocho, marcada bajo la referencia MH-2018_0367 presentada por [REDACTED], mediante la cual solicita:

1. Número de plazas y cargo nominal de las mismas que se reportan suprimidas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el proyecto de Presupuesto y Ley de Salarios para el ejercicio 2019, el cual ya ha sido presentado en la Asamblea Legislativa.
2. Número de plazas y cargo nominal de las mismas que se reportan como plazas nuevas para el Proyecto de Presupuesto y Ley de Salarios para el ejercicio 2019, del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual ya ha sido presentado en la Asamblea Legislativa.
3. Monto proyectado en el específico presupuestario de Indemnizaciones de Personal permanente para el proyecto de Presupuesto y Ley de Salarios para el ejercicio 2019, del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual ya ha sido presentado en la Asamblea Legislativa.
4. Cambios en la estructura salarial (incrementos) detallar el nombre de los cargos nominales el salario anterior y el nuevo salario reportado en el proyecto de Presupuesto y Ley de Salarios para el ejercicio 2019, del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual ya ha sido presentado en la Asamblea Legislativa.
5. Monto comparativo del específico de beneficios adicionales entre lo aprobado para el ejercicio 2018 y lo solicitado en el proyecto de Presupuesto y Ley de Salarios para el ejercicio 2019, del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual ya ha sido presentado en la Asamblea Legislativa.
6. Detalle de alguna petición de reforzamiento presupuestario o incremento significativo en algún específico presupuestario cubierto con fondo General (respecto al ejercicio 2018), que indique que es por cobertura al 100% del Contrato Colectivo de Trabajo del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para el año 2019, el cual ya ha sido presentado en la Asamblea Legislativa.



CONSIDERANDO:

I) El artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) establece que la solicitud de información deberá trasladarse a la Unidad Administrativa que pueda poseer la información. Por lo que dicha petición fue remitida por medio electrónico a la Dirección General de Presupuesto, el día diez de octubre del presente año.

Al respecto, la Dirección en mención solicitó por medio electrónico de fecha veintidós de octubre del presente año, ampliación de plazo, lo cual fue concedido de conformidad al artículo 71 inciso segundo de la LAIP mediante resolución UAIP/RES.0367.1/2018, emitida y notificada el día veintidós de octubre del dos mil dieciocho, ampliándose el plazo de gestión de la solicitud de información en cinco días hábiles adicionales.

II) Habiendo vencido el plazo adicional que concede el artículo mencionado y no obstante el seguimiento que realizó la Unidad de Acceso a la Información Pública a dicha solicitud de información mediante comunicados electrónicos dirigidos a la Dirección General del Presupuesto, no se obtuvo respuesta de parte de dicha Dirección dentro del plazo establecido, por lo que se procedió al cierre del presente caso comunicando tal situación al solicitante, mediante la emisión y notificación de la resolución UAIP/RES.0367.2/2018 de fecha veintinueve de octubre del presente año.

III) Que el día uno de noviembre del presente año, la Dirección general de Presupuesto remitió por medio electrónico la información peticionada, mediante la remisión de seis archivos en formato PDF, que contienen la siguiente información:

Para dar respuesta al petitorio uno, remiten copia simple del extracto del reporte "Resumen de movimientos de plazas realizados en DGP", generado el 30/10/2018 de la aplicación informática SAFI Central y el reporte "Resumen de movimientos institucionales", de la aplicación informática SAFI Institucional..

En respuesta al petitorio dos, remiten copia simple del extracto del reporte "Resumen de movimientos de plazas realizados en DGP", generado el 30/10/2018 de la aplicación informática SAFI Central.

Sobre el petitorio tres, se presenta el monto destinado según objeto específico 51701.

En relación al petitorio cuatro, se presenta cuadro informativo detallando plazas con incremento salarial.

Del petitorio cinco, se presenta cuadro informativo de conformidad a lo reflejado en la aplicación SAFI al 30/10/2018.



Del petitorio seis, remiten copia simple de oficio MARN-UF1-151/2018 de fecha 22 de junio del corriente año, por cuyo medio la Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales solicitó a esta Cartera de Estado, un incremento al Techo Presupuestario asignado a ese Ministerio para la elaboración del Proyecto de Presupuesto 2019.

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 66, 70, y 72 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 57 de su Reglamento, así como a la Política V.4.2 párrafo 2 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina **RESUELVE**:

- I) **CONCÉDASE** acceso al solicitante a la información proporcionada por la Dirección General de Presupuesto, mediante la remisión de la información por medio de correo electrónico.
- II) **NOTIFÍQUESE**



Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura
Oficial de Información
Ministerio de Hacienda

